



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

1905862-2

Montevideo, 27 ENE 2020

VISTO: la propuesta de reequiparación de funcionarios pertenecientes a las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" y 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: I) que los funcionarios propuestos poseen un alto grado de especialización y capacidad demostrada en el desempeño de tareas sustantivas en relación a las misiones de las Unidades Ejecutoras referidas.-----

II) que dichas Unidades Ejecutoras avalan la formación, capacidad técnica, posición en la estructura y tiempo de servicio, de cuya consideración resultan las promociones que se impulsan.-----

III) que se cuenta con crédito disponible para efectuar las presentes reequiparaciones.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 122 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, deroga disposiciones del Decreto-Ley 14.157 -Orgánico de las Fuerzas Armadas- de 21 de febrero de 1974, referida a las equiparaciones a grados militares de los funcionarios civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

II) que el mencionado artículo 122 establece que la derogación allí prevista es sin perjuicio de los derechos y obligaciones del régimen en que revistan, el cual se mantiene hasta su cese.-----

III) que por lo expuesto, la reequiparación de funcionarios que a la fecha de la citada Ley 18.172 se encontraban equiparados a un grado militar, es acorde a derecho.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", las siguientes reequiparaciones:-----

Al grado de Coronel, a la Equiparada a Teniente Coronel, Escalafón A Grado 14, Asesor, Contadora Adela Rígoli.-----

Al grado de Coronel, a la Equiparada a Mayor, Escalafón A Grado 11, Asesor III, Doctora María Verónica Fontana.-----

Al grado de Coronel, a la Equiparada a Teniente 1ro., Escalafón A Grado 13, Jefe de Sección, Doctora Sandra De Souza.-----

Al grado de Mayor, al Equiparado a Alférez, Escalafón A Grado 14, Asesor, Doctor Gerardo de Freitas.-----

Al grado de Mayor, a la Equiparada a Alférez, Escalafón B Grado 13, Jefe de Sección, Técnico en Administración Graciela Noble.-----



2do.- Otorgar en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", la siguiente reequipación:-----

Al grado de Coronel, al Equiparado a Mayor, Escalafón A Grado 14, Director de División, Doctor Sergio Alberto Pérez Lauro.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para las notificaciones correspondientes, realizar las modificaciones en el Sistema de Gestión Humana y al Departamento Liquidación de Haberes para conocimiento y demás efectos pertinentes. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y demás efectos pertinentes. Posteriormente, remítase a la Contaduría General de la Nación y oportunamente, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


Andrés Berterreche
Ministro Interino de Defensa Nacional